



AYUNTAMIENTO DE
TOLEDO

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA POR LA JUNTA DE CONTRATACIÓN DE FORMA TELEMÁTICA Y/O PRESENCIAL EL DÍA 7 DE OCTUBRE DE 2024.

PRESIDENTE

D. JUAN JOSÉ ALCALDE SAUGAR Concejal de Gobierno titular del Área de Cultura, Patrimonio y Hacienda.

VOCALES

D^a M^a LORETO MOLINA DÍAZ, Concejal Titular de la Concejalía de Obras, Servicios, Parques y Jardines.

D. FERNANDO PAYO SÁNCHEZ-GARRIDO, Secretario General de Gobierno.

D. FCO. JAVIER SÁNCHEZ RUBIO, Interventor General Municipal.

D. AMADOR GUZMÁN RUBIO, Jefe del Servicio de Bienestar Social.

SECRETARIA

D^a MARÍA JESÚS GONZÁLEZ MARTÍN, Jefa de la Sección de Contratación.

En el Ayuntamiento de Toledo, siendo las diez horas y cinco minutos de la fecha al comienzo indicada, se reúnen los señores/as antes expresados, al objeto de celebrar Sesión **Extraordinaria**, de la Junta de Contratación, constituida por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 19 de junio de 2008 y según composición de la misma acordada por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo en sesión extraordinaria de 26 de junio de 2023, así como en sesión de ordinaria de 12 de marzo de 2024 (de modificación de dicha composición).

Todos asisten de forma presencial.

Una vez abierto el acto por la Presidencia, se procede a la deliberación de los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DIA

1-2.- ACTO PRIVADO ELECTRÓNICO DE APERTURA DEL SOBRE A (ANEXO II.A-DEUC Y ANEXO II.B-DECLARACIÓN RESPONSABLE) Y, EN SU CASO, DE APERTURA DEL SOBRE B (DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DEPENDIENTES DE JUICIO DE VALOR) CORRESPONDIENTE A LAS PROPOSICIONES FORMULADAS EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO CON TRAMITACIÓN URGENTE CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE Suministro de despliegue de soluciones tecnológicas para turismo dentro de la plataforma tecnológica de Turismo Digital en el Ayuntamiento de Toledo que mejore y amplíe las capacidades y alcances actuales y dote de interoperabilidad a la oferta de servicios públicos y privados al turista dentro de la Red de Destinos Turísticos Inteligentes". (SUMINISTROS 14/24).



AYUNTAMIENTO DE
TOLEDO

Concejalía	Concejal-D. de Movilidad, Transportes, Interior y Pers
Unidad Gestora	21302 - Departamento de Informática
Objeto del contrato	PRTR_NEXT_GENERATIONEU - SOSTENIBILIDAD TURISTICA EN DESTINO EN EL ÁMBITO DE LA TRANSICIÓN DIGITAL SUMINISTROS 14/24
Tipo de Contrato	1. Suministros
Procedimiento	Abierto
Tramitación	Urgente
Aplicación presupuestaria	21302 4321 64001 COD. PROY. (2023.2.21204.2)
Presupuesto base licitación (IVA incluido)	420.000,00 €
Valor estimado	347.107,44 €
Duración	12 meses
Prórroga	NO
Modificación prevista	NO
Tipo de licitación	A la baja respecto del presupuesto máximo de licitación.

AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE: Acuerdo de la Junta de Gobierno de 17/09/2024.

CONVOCATORIA LICITACIÓN: Plataforma de Contratación del Sector Público el 20/09/2024.

ANUNCIO CONVOCATORIA DOUE: 20/09/2024.

CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 03/10/2024.

PROPOSICIONES FORMULADAS: Cuatro (4).

Tiene este acto por objeto proceder a la apertura de las proposiciones presentadas para el contrato referenciado. Todo ello, según lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), regulador del procedimiento.

Por la Presidencia se ordena, en primer lugar y de conformidad con lo que dispone el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), y 81.1 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RGLCAP), aprobado por RD 1098/2001, de 12 de octubre, la apertura y calificación de la documentación



AYUNTAMIENTO DE
TOLEDO

contenida en los sobres A, acreditativa de la capacidad para contratar, mediante DEUC y declaración responsable de capacidad y otra documentación en función de lo contenido al respecto en el PCAP regulador del procedimiento, a que se refiere el art. 140 de la referida LCSP, siendo estos por el orden de su presentación los siguientes, según se acredita en la certificación expedida por el Sr. Secretario General de Gobierno:

Nº Orden	Fecha y hora presentación	Licitador
1	03-10-2024 17:32	CINNIA TECH (B60070505)
2	03-10-2024 18:16	ORANGE ESPAGNE, S.A.U. (A82009812)
3	03-10-2024 19:29	Seeketing SL (B47685490)
4	03-10-2024 23:24	TELEFONICA MÓVILES ESPAÑA, S.A.U. (A78923125)

En dichos sobres, se observan los defectos u omisiones subsanables que seguidamente se relacionan, los cuales serán notificados a los interesados, a los que se les concederá un plazo de tres días hábiles para subsanación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 81.2 Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RGLCAP):

- El licitador **Seeketing SL (B47685490)** deberá presentar el Anexo II.A-DEUC y el Anexo II.B-DECLARACIÓN RESPONSABLE, respectivamente conforme a los modelos normalizados que se encuentran publicados en la Plataforma de Contratación del Sector Público correspondiente al presente procedimiento de contratación. A tal efecto, se le concede un **plazo máximo de tres (3) días hábiles, hasta el jueves, 10 de octubre de 2024 hasta las 23:59 horas** para dar cumplimiento al extremo requerido.

En consecuencia, la Junta de Contratación **ACUERDA** posponer la apertura del sobre B "Referencias técnicas" para la siguiente sesión de la Junta de Contratación.

3-4.- ACTO PRIVADO ELECTRÓNICO DE APERTURA DEL SOBRE A (ANEXO II.A-DEUC Y ANEXO II.B-DECLARACIÓN RESPONSABLE) Y, EN SU CASO, DE APERTURA DEL SOBRE B (DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DEPENDIENTES DE JUICIO DE VALOR) CORRESPONDIENTE A LAS PROPOSICIONES FORMULADAS EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA CONVOCADO PARA LA Gestión de Espacios Culturales incluidos en el edificio denominada "Posada de la Hermandad". (ESPECIALES 2/24).



AYUNTAMIENTO DE
TOLEDO

Concejalía	Concejal-D. de Turismo, Vivienda y Relaciones con la UCLM
Unidad Gestora	21301 - Área Funcional de Gestión Administrativa y Servicios Generales
Objeto del contrato	GESTION DE ESPACIOS CULTURALES INCLUIDOS EN EL EDIFICIO DENOMINADO "POSADA DE LA HERMANDAD" ESPECIALES 2/24
Tipo de Contrato	Administrativo especial
Procedimiento	Abierto
Tramitación	Ordinaria
Aplicación presupuestaria	55003 (Ingreso)
Presupuesto base licitación (IVA incluido)	59808,35 €
Valor estimado	49.428,40 €
Duración	SESENTA (60) MESES
Prórroga	NO
Modificación prevista	NO
Tipo de licitación	Al alza respecto del presupuesto tipo de licitación/precio de ocupación

AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE: Acuerdo de la Junta de Gobierno de 10/09/2024.

CONVOCATORIA LICITACIÓN: Plataforma de Contratación del Sector Público el 18/09/2024.

CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 03/10/2024.

PROPOSICIONES FORMULADAS: Una (1).

Tiene este acto por objeto proceder a la apertura de las proposiciones presentadas para el contrato referenciado. Todo ello, según lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), regulador del procedimiento.

Por la Presidencia se ordena, en primer lugar y de conformidad con lo que dispone el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), y 81.1 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RGLCAP), aprobado por RD 1098/2001, de 12 de octubre, la apertura y calificación de la documentación



AYUNTAMIENTO DE
TOLEDO

contenida en los sobres A, acreditativa de la capacidad para contratar, mediante DEUC y declaración responsable de capacidad y otra documentación en función de lo contenido al respecto en el PCAP regulador del procedimiento, a que se refiere el art. 140 de la referida LCSP, siendo estos por el orden de su presentación los siguientes, según se acredita en la certificación expedida por el Sr. Secretario General de Gobierno:

Nº Orden	Fecha y hora presentación	Licitador
1	02-10-2024 10:59	Exposiciones culturales S.L. (B83505685)

En dichos sobres (A), no se observan defectos y omisiones subsanables que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 81.2 del citado texto reglamentario, hayan de ser comunicadas a los interesados, por lo que se hace pronunciamiento expreso de no existir ninguna proposición rechazada.

A continuación se celebra acto de apertura de los sobres B “Referencias técnicas” que contienen la documentación relativa a los criterios de valoración ponderables mediante juicio de valor.

De conformidad con el acuerdo adoptado por esta Junta de Contratación en sesión extraordinaria, en sustitución de la ordinaria, de fecha 25 de marzo de 2024 -en virtud del cual se designa una Comisión Técnica preferiblemente diferente a la Unidad Gestora proponente del contrato, para asistencia a la Junta de Contratación en la valoración relativa a los criterios de adjudicación dependientes de juicio de valor en los procedimientos de contratación en los que estos se contemplen-; la Comisión Técnica encargada de la valoración de los criterios de adjudicación dependientes de juicio de valor en el presente procedimiento de contratación, estará integrada por los siguientes componentes:

- D. José Luis Cañas Álvarez, Economista Municipal.
- Paloma Gutiérrez Paz, Técnico de Turismo perteneciente al Patronato Municipal de Turismo.
- María de Tena Riaño, Coordinadora de Cultura, Festejos, Educación y Patrimonio Histórico.

Realizado el acto de apertura del sobre B la Junta de Contratación acuerda remitir la documentación del mismo a la Comisión Técnica de Valoración designada, de acuerdo a lo previsto en el artículo 157, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), a fin de valorar los distintos criterios de adjudicación no cuantificables automáticamente, previstos en el PCAP, **haciendo la advertencia de que la apertura de proposiciones económicas deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días contado desde la fecha de finalización del plazo para presentar las mismas.**



AYUNTAMIENTO DE
TOLEDO

5.- ACTO PRIVADO ELECTRÓNICO DE APERTURA DE SOBRES A (Declaración responsable/ Criterios dependientes de juicio de valor) CORRESPONDIENTE A LAS PROPOSICIONES FORMULADAS EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE “Ejecución de los trabajos consistentes en servicios técnicos profesionales de imagen y sonido para los Plenos, Ruedas de Prensa y Actos institucionales de Gabinete de Alcaldía en la ciudad de Toledo, según se especifica en el Pliego de Prescripciones Técnicas.”. (SERVICIOS 28/24).

Concejalía	Junta de Gobierno Local
Unidad Gestora	21101 - Oficina de la Vicealcaldía
Objeto del contrato	SERVICIOS TECNICOS AUDIOVISUALES PROFESIONALES DE IMAGEN Y SONIDO PARA PLENOS Y ACTOS VARIOS SERVICIOS 28/24
Tipo de Contrato	2. Servicios
Procedimiento	Abierto simplificado criterios Matemáticos y Juicio Valor
Tramitación	Ordinaria
Aplicación presupuestaria	21101/9121/22602
Presupuesto base licitación (IVA incluido)	84.700 €
Valor estimado	70.000 €
Duración	24 meses
Prórroga	NO
Modificación prevista	NO
Tipo de licitación	A la baja respecto del presupuesto máximo de licitación.

AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE: Acuerdo de la Junta de Gobierno de 17/09/2024.

CONVOCATORIA LICITACIÓN: Plataforma de Contratación del Sector Público el 19/09/2024.

CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 04/10/2024.

PROPOSICIONES FORMULADAS: Dos (2).



AYUNTAMIENTO DE
TOLEDO

Tiene este acto privado por objeto proceder a la apertura de los sobres A (Declaración Responsable/Criterios dependientes de un juicio de Valor) que contienen la documentación relativa a los criterios de valoración ponderables mediante juicio de valor, comprobando que el licitador **TECSOUND SONIDO E ILUMINACION PROFESIONAL, S.L. (B45882701)** deberá presentar el ANEXO I (Declaración Responsable) debidamente cumplimentado con **firma válida**; otorgándole un plazo de tres días hábiles para subsanar dicha documentación.

Asimismo, respecto de la documentación técnica relativa a los criterios de adjudicación dependientes de juicio de valor presentada por el licitador IVAN LOSILLA DEL CAMPO (**8445**) resulta que dicha documentación no se corresponde con el objeto del contrato.

En consecuencia, la Junta de Contratación **ACUERDA**:

- **RECHAZAR** la proposición formulada por el licitador **IVAN LOSILLA DEL CAMPO (**8445)**** y, en consecuencia, **EXCLUIRLA** del presente procedimiento de contratación por cuanto la documentación técnica relativa a los criterios de adjudicación dependientes de juicio de valor presentada por dicho licitador, no se corresponde con el objeto del contrato.

De conformidad con el acuerdo adoptado por esta Junta de Contratación en sesión extraordinaria, en sustitución de la ordinaria, de fecha 25 de marzo de 2024 -en virtud del cual se designa una Comisión Técnica preferiblemente diferente a la Unidad Gestora proponente del contrato, para asistencia a la Junta de Contratación en la valoración relativa a los criterios de adjudicación dependientes de juicio de valor en los procedimientos de contratación en los que estos se contemplen-; la Comisión Técnica encargada de la valoración de los criterios de adjudicación dependientes de juicio de valor en el presente procedimiento de contratación, estará integrada por los siguientes componentes:

- Pedro Félix Clemente Lara, Jefe del Centro Municipal de Informática.
- Gerardo González Cantos, Jefe de la Adjuntía de Eficiencia Energética y Sostenibilidad.
- Jesús Tapia Pérez, Técnico de Patrimonio.

La Junta acuerda remitir la documentación del único licitador admitido a informe de la Comisión Técnica de Valoración designada al efecto, de acuerdo a lo previsto en el artículo 159, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), a fin de valorar los distintos criterios de adjudicación no cuantificables automáticamente, previstos en el PCAP, **haciendo la advertencia de que la valoración de las proposiciones se hará por los Servicios Técnicos del órgano de contratación en un plazo no superior a siete (7) días naturales, debiendo ser suscritas por el técnico o técnicos que realicen la valoración.**

Todo ello, con el siguiente resultado:



AYUNTAMIENTO DE
TOLEDO

Nº	REGISTRO	LICITADOR	DESCRIPCIÓN DEL SOBRE
1	03-10-2024 18:15	TECSOUND SONIDO E ILUMINACION PROFESIONAL, S.L. (B45882701)	Memoria.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizado el acto siendo las diez horas y cuarenta y siete minutos del día expresado al comienzo de la presente acta de todo lo que, como Secretaria CERTIFICO.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA
DE CONTRATACIÓN,**

Fdo. Juan José Alcalde Saugar.

**LA SECRETARIA DE LA JUNTA
DE CONTRATACIÓN,**

Fdo. María Jesús González Martín.